

**EL SUSCRITO DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR, CENTRO ZONAL MITU, REGIONAL VAUPES**

EMPLAZA

AL SEÑOR **MEGABAL BENJAMIN RICO MENDOZA**, LA FAMILIA EXTENSA Y LOS TERCEROS INDETERMINADOS, con el fin de que se presente a este Despacho ubicado en la calle 15ª No. 13ª- 54, (Mitú- Vaupés), dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del presente emplazamiento, para que haga valer sus derechos con relación de la niña **SOFIA MARINA RICO SANCHEZ**, de acuerdo con la solicitud presentada por la señora **MARY AMELIA SANCHEZ URIBE**, identificada con C.C No. 1.125.472.522, de Mitú, en calidad de progenitora y representante de la niña **SOFIA MARINA RICO SANCHEZ**, identificada con T.I. No. 1.125.480.140, quien requiere permiso de salida del país hacia MEXICO en compañía de su progenitora la señora **MARY AMELIA SANCHEZ URIBE**, identificada con C.C No. 1.125.472.522, ante la defensoría de familia del ICBF C- Z Mitú.

De no comparecer se continuará con el trámite previsto en los artículos 110 y siguientes de la Ley 1098 de 2006, código de la infancia y la adolescencia, modificada por la Ley 1878 de 2018.

El presente aviso se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación Nacional el domingo.

Cordialmente,

ELIAS SEGUNDO HERNANDEZ ORDOÑEZ

Defensor de Familia- ICBF Regional Vaupés

Fijado el: 6 de noviembre de
2025

Desfijar el: 12 de noviembre
de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

www.icbf.gov.co

3FColombia

@icbfcolombiaoficial

ICBFColombia